



FAMILIA Y CRIANZA

FRENTE AL COLECTIVISMO
Y EL ADOCTRINAMIENTO SECULARISTA

Th. D. Raymundo Villanueva Mendiola



FAMILIA Y CRIANZA

FRENTE AL COLECTIVISMO Y EL ADOCTRINAMIENTO SECULARISTA

Th. D. Raymundo Villanueva Mendiola.

Como cristianos creemos en desarrollar los potenciales de la creación. ¿Cuáles son los potenciales de la institución matrimonial y de la relación sexual en ella? La formación de la familia. Esto es necesario entenderlo. El matrimonio y la familia son dos instituciones diferentes aunque íntimamente interrelacionadas. La familia no puede existir sin el matrimonio (y la consecuente relación sexual), y sin embargo el matrimonio puede existir aunque no forme una familia. Es a través del fundamento biótico sexual-consanguíneo que la familia es edificada.

El nacimiento de un hijo pone de manifiesto el fundamento de una relación familiar. Es de notar que cuando el hombre y la mujer se unen en matrimonio son llamados “esposo” y “esposa”, mientras que al tener un hijo (a) llegan a ser llamados “padre” y “madre”. Esta nueva relación no anula la anterior, sino que la intensifica. Por ahora entonces hablaremos sobre la Familia y la crianza tal y como han sido ordenadas por Dios y posteriormente hablaremos de las desvirtuaciones provocadas por el pecado y la manera en que Cristo pone una vez más a la Familia a su servicio.

LA FAMILIA COMO UNA INSTIUCIÓN CREACIONAL

La familia es una institución dada por Dios al igual que el matrimonio, el Estado y las instituciones de fe (iglesias). Ella cumple con las 3 características de las que habla Clouser en su libro “El Mito de la Neutralidad Religiosa”: (1) sus miembros están unidos en un grado intenso; (2) la membrecía lleva la intención de ser para toda la vida; (3) la membrecía es (al menos en parte) independiente de la voluntad de los miembros.

Aunque los miembros de la familia no quieran pertenecer a ella los lazos sanguíneos son indisolubles, no pueden ser eliminados. La familia como tal deja de existir cuando el padre y la madre mueren o cuando los hijos lo hacen. Los lazos entre hermanos podrán seguir, pero la familia como tal ya no. Esta está constituida por Padres (padre y madre) e hijos.

Según James Olthuis

“La familia debe ser una comunidad de confianza entre padres e hijos basado en la guía biótica instintiva por el padre y la madre y sobre los subsecuentes lazos sanguíneos” | pledge... Pg. 79.

Es decir, la familia como tal ha sido establecida por Dios para sobre la base de la confianza amorosa también.

La confianza amorosa comienza entre los progenitores, los padres y es dirigida hacia los hijos sobre la base de su relación sanguínea. La familia está puesta para que en el constante guiar, educar e instruir por parte de los padres sobre los hijos, estos desarrollen confianza y empiecen a establecer relaciones duraderas y significativas.

La llegada de los hijos al matrimonio no es la culminación del matrimonio (este continúa), sino que es el comienzo de una nueva relación. La familia comienza con el nacimiento de los hijos, pero los lazos de confianza se van creando con el tiempo. A diferencia de los animales, los seres humanos no solamente engendran y se van, más bien fundamentan la relación en la más profunda confianza que puede existir entre los padres y los hijos: el amor.

“Incluso comer no es un simple asunto biofísico del hombre. La masticación y digestión de la comida es solo una parte –aunque esencial– de la cena familiar, el lonche en el trabajo, el banquete de alumnos, cena de estado, y un snack nocturno... a menos que el padre y a madre ejerzan amor en criar a sus hijos, no están siendo padres y madres en el sentido básico. Si el amor confiado es ejercido, incluso si los hijos son adoptados, la paternidad es verdadera.” Olthuis, I pledge. Pg. 80.

De ahí aquél dicho popular “padre no es el que engendra, sino el que cría”. De manera involuntaria hace referencia a este acto básico de la paternidad. El amor a través de la crianza.

La relación familiar es el primer contacto del niño con el mundo exterior, es ahí donde aprenderá las bases fundamentales para su vida en sociedad. Los padres, criando a sus hijos en el camino del Señor, les instruirán sobre la manera en que deben vivir no solo en casa sino también en toda su vida para la gloria de Dios.

Dios escogió a la institución familiar para introducir a los hombres a lo que es Su mundo y las instituciones del mismo. Es decir, escogió una institución dirigida por la confianza amorosa, para que los niños por primera vez formaran algún entendimiento elemental del mundo que les rodea dentro del marco de confianza y amor. Roberts, Propedéutica, Pg. 10

La familia es el lugar donde ambos padre y madre se convierten en los guías de sus hijos que apenas empezarán a conocer el mundo que Dios creó. El padre y la madre tienen la tarea de guiar a sus hijos para que aprendan a discernir las normas y leyes de Dios para toda su vida, en cada aspecto de ella.

James Skillen dice lo siguiente al respecto:

“Hablando bíblicamente, la vida familiar fue creada por Dios para una crianza positiva y amante en el propósito revelador de Dios.” Clouser, The myth, Pg. 308.

Este amor en la familia tiene tres características: es incondicional (proporcionando descanso), afirmador de confianza en el hijo (proporciona aventura) y es guiador (le enseña que hay caminos correctos e incorrectos)¹.

En el contexto de la familia podemos encontrar amor incondicional. Es decir, el amor de un padre o una madre por sus hijos no está condicionado (o no debe estarlo) a una cualidad o característica, incluso conducta que el padre o madre quiera ver en sus hijos. El niño que es criado bajo esta perspectiva del amor incondicional puede desarrollar y descubrir su propia identidad o personalidad de manera más sana. Necesita saber que sus padres estarán con él a pesar de desaprobador su conducta o que no les parezca su acción.

En la familia el amor es tal que provoca confianza en el hijo. Al saberse amado incondicionalmente, el hijo entiende que puede y debe experimentar para descubrir las habilidades con las que Dios le ha capacitado. "Él se abre al mundo y descubre que la familia no está cerrada en sí misma, sino que es una parte del Reino de Dios." (Olthuis, Pg. 85).

Además la familia es una institución que enseña que hay caminos correctos e incorrectos, es decir proporciona guía. Los padres proporcionan guía a los hijos para ayudarles a vivir mejor. Especialmente en el descubrimiento de lo que significa ser un hijo de Dios en este mundo caído. Esto incluye la disciplina, si los padres no corrigen a sus hijos, con el tiempo ellos perciben que sus acciones no les importan a sus padres. Lo que hace que la confianza misma empieza a desaparecer.

También, según el Dr. Roberts:

"Los que no castigan, están dando a los niños la impresión falsa que no hay un juicio final sobre todo lo que hace el hombre. Cuando los Padres castigan (correctamente, no con ira u odio), aseguran a los hijos que están en un mundo con un orden ético-moral ("Yo os castigaré conforme al fruto de vuestras obras" Jer. 21:14). Roberts Propedéutica, Pg. 14.

La misma escritura presenta a los padres la necesidad de corregir a sus hijos: Proverbios 13:24; Prov. 19:18; Prov. 29:17; Prov. 4:13. No es que utilicemos todas las veces una vara, sino que los padres no deben dejar de hacer todo lo posible para que los hijos adquieran el sentido de responsabilidad.

De ello se sigue lo que también afirmamos respecto del matrimonio, que existe una estructura de autoridad dentro del matrimonio. Los padres son los oficiales instituidos por Dios para dirigir, corregir, y propiciar la confianza en el círculo familiar. ¿Cuál es la estructura de autoridad en la familia? La relación Padres-Hijos es un lazo exclusivo a través del cual se expresa una relación de autoridad. En la Iglesia la relación de autoridad se expresa a través de los hermanos que han alcanzado cierta madurez, pero ahí todos van creciendo juntos. En el contexto familiar esta estructura de autoridad no se desarrolla con el tiempo, sino que presupone la madurez de los padres.

¹ Olthuis en su libro I Pledge you my troth Pg. 83-87 aborda esta temática.

Sin embargo, en primer lugar, lo que hace a los padres (padre y madre) depositarios de la autoridad sobre sus hijos, no es la madurez o la procreación misma, mucho menos la manutención que puedan proporcionar los padres (si los padres no pueden proveer económicamente y buscan becas para la educación de sus hijos no por ello dejan de tener la autoridad paternal que les identifica). Más bien, es un oficio otorgado por Dios a los padres, por ello los hijos deben obediencia a los padres.

“Los hijos deben obediencia a los padres, no porque “les dieron vida” (solo Dios da vida) –es decir, no por el momento fundamental (de sangre, biótico) que les une: deben obediencia porque los padres tienen este cargo como Oficio dado por Dios, y calificado por confianza amorosa”.

Roberts, Propedeutica (Etica) Pg. 14.

Es un error considerar que la autoridad proviene de algún acto que realizan los padres. Al igual que considerar que el hombre es la autoridad del matrimonio porque él es el que lleva la manutención, o en un sentido biológico evolucionista (y animalista), pensar que él lleva la autoridad por la penetración del hombre hacia la mujer. La autoridad en un oficio, en una institución no viene por algún acto propio de nuestra condición, más bien proviene de la mano de Dios. Las Escrituras testifican que “Herencia de Jehová son los hijos, y cosa de estima el fruto del vientre” (Salmo 127:3) lo que implica que la responsabilidad de ser padres y guiar a los hijos es propiamente un don divino, al igual que la relación esposo/cabeza-esposa/cuerpo en el matrimonio.

Además las Escrituras testifican constantemente que son los padres (padre y madre) quienes tienen la tarea de educar, instruir y guiar a sus hijos en el temor del Señor para que puedan servirle con todo lo que hagan.

De los hijos se espera obediencia a sus padres. Colosenses 3:20 dice “Hijos, obedeced a vuestros padres en todo, porque esto agrada al Señor”. Esa obediencia se expresa a través del honor, la obediencia y la confianza a los padres por parte de los hijos. Los hijos deben buscar en sus padres la guía y la instrucción que tanto necesitan para seguir los caminos del Señor en todo lugar. (Deut. 32:7; Éxodo 12:26, 13:14; Deut. 6:20; Josué 4:6).

LA FAMILIA AFECTADA POR EL PECADO

Cuando el pecado entró en la creación empezó a corromper y distorsionar todas y cada una de las instituciones creadas por Dios. Ya hemos hablado anteriormente de cómo distorsiona el matrimonio y la sexualidad en él. El pecado afecta incluso al Estado, la Iglesia, y ahora, en el tema que abordamos, a la familia. ¿Cómo lo hace? ¿Cómo corrompe a la familia? En primer lugar es necesario entender que aquí hablaremos una vez más de la idolización. El primer ídolo que surge es el de los padres-dioses; el segundo ídolo es el de hijos-dioses y el tercer ídolo que surge es el ídolo sociocultural de la familia.

FAMILIA AUTORITARIA (PADRES-DIOSES).

El padre y la madre se ven a sí mismos como la autoridad absoluta y soberna dentro de la relación familiar, es aún más visible cuando el padre o la madre toma el lugar como el “dictador” que, por medio del temor, tiene a sus hijos y esposa (o) bajo sujeción.

Estas familias usualmente se enfocan en los padres como tal, que buscan reafirmar su autoridad como fin en sí mismo. Han olvidado el punto central de ser familia, propiciar a través del amor confiado el desarrollo de los hijos para la gloria de Dios. Los hijos deben obedecer en cada mínimo detalle las órdenes de sus padres, cualquier pequeña diferencia a lo establecido por el padre o madre es retar y restar la autoridad paterna sobre los hijos.

“Juan debe siempre comportarse bien. El padre sabe qué es lo mejor para su familia, él está siempre bien –incluso antes de saber la versión de Juan de la historia. Siendo la absoluta autoridad, no necesita ni siquiera conocerla.” Olthuis, I Pledge...Pg. 88

Este tipo de hogar no produce una obediencia por amor, sino una obediencia mecánica, para evitar el castigo. Lo que a su vez, le impide poder tomar decisiones basadas en lo que es correcto o incorrecto. No produce en el niño la capacidad de adquirir responsabilidad de sus acciones.

No le enseña a amar a sus Padres, e incluso a amar a Dios. Así, el hijo, puede llegar a ver a Dios (quien se nos revela en las Escrituras como Padre) como una figura tirana, autoritaria y nada compasiva.

FAMILIA PERMISIVA (HIJOS-DIOSES)

El caso contrario ocurre cuando la familia está centrada en los hijos y sus deseos. En lugar de crear un ambiente en el hogar donde los hijos aprendan a tomar responsabilidad y, con ello, a andar en los caminos del Señor con todo su corazón, se desvían de este propósito centrándose en los deseos de los hijos, antes que en la Palabra de Dios para la familia.

En la psicología se llama esto “síndrome del emperador”. Esto ocurre donde “los roles de padres e hijos se invierten y se cede el mando a los niños. Se trata de un problema de gravedad, frecuente en la consulta, que conlleva conductas de maltrato psicológico y físico de los menores hacia su familia; gritos, insultos o agresión física.”²

Así, los hijos se convierten en los verdaderos guías de la familia, a través de sus caprichos y deseos cambiantes. Y los padres en sus esclavos que viven, trabajan y actúan solo para complacer los caprichos de su pequeño.

Ambos son distorsiones que ocurren dentro de las familias propiamente constituidas (Padre-Madre-Hijos; o Padre-Hijos; Madre-Hijos; etc.).

² https://elpais.com/elpais/2018/05/14/mamas_papas/1526281346_206706.html

Donde hay un lazo de confianza amorosa que guíe la relación originalmente, pero que en el contexto de la relación e autoridad, esta relación no es reconocida, sino que es rechazada. Es decir, abandonamos el oficio (Recuérdese el ¿En dónde estás tú? por parte de Dios en el Edén)

REDEFINICIÓN CULTURAL DE FAMILIA (COLECTIVISMO ESTATAL Y SECULARISMO)

Un problema más surge cuando el pecado trata de distorsionar, o como dice Pablo “detener con injusticia la verdad” de la familia. Ya hemos definido a la familia como “una comunidad de confianza entre padres e hijos basado en la guía biótica instintiva por el padre y la madre y sobre los subsecuentes lazos sanguíneos” (Olthuis). El autor nos dice que tiene como fundamento la relación biótica, o los lazos sanguíneos, es decir es producto de la relación sexual del esposo y la esposa (constituido por un hombre y una mujer. El problema ocurre cuando la sociedad trata de destruir el concepto de familia, sometiendo esta institución establecida por Dios a las visiones secularistas de este siglo y del colectivismo estatal.

Por ejemplo, la CNDH define a la familia como sigue:

Las familias son organizaciones dinámicas que se adaptan a los cambios demográficos, sociales, económicos y culturales que, continuamente, se presentan en la sociedad. A lo largo de la historia, sus integrantes se han agrupado para formar estructuras capaces de enfrentar los desafíos propios de cada época y comunidad en que han vivido, con el objetivo de asegurar su subsistencia y seguridad.³

Tres cosas podemos desprender de esta definición, primero la familia no es una institución sino una organización que se adapta a la sociedad. El término organización le otorga mucho más libertad, ya que como tal es creada por medio de la interacción humana y establece sus propias normas a través de un convenio común. Mientras que la institución es dada por Dios con su estructura interna de autoridad y su respectivas normas. Para esta definición la sociedad es la norma, más que la Palabra-Ley de Dios para la familia.

En segundo lugar, la familia es vista como un fenómeno histórico, antes que un fenómeno ético. Podemos estar seguros que ha habido cambios en la estructura familiar y en su desarrollo a lo largo de la historia, por ejemplo en la época de los patriarcas bíblicos Abraham en su oficio como padre no solo lo ejercía cuidando de Isaac, sino también liderando una guerra contra los reyes que secuestraron a Lot, o realizando tratados con Abimelec, la familia fue desarrollándose para poder diferenciar los oficios que después surgirían (Sacerdote, Rey, Profeta). Pero esta definición está considerando a la familia como un fenómeno histórico, es decir adaptable según las épocas al momento histórico que la sociedad está viviendo.

³ https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-familias-juridicas.pdf

Por ello en ese mismo folleto la CNDH declara: “El estereotipo de familia que la conceptualizaba como la unión de un hombre y una mujer en matrimonio, con hijas(os), ha evolucionado hasta reconocer la existencia de una gran diversidad de grupos de personas unidas por otro tipo de vínculos y afectos diferentes del matrimonio.” Notemos pues que el “concepto” de familia ha “evolucionado” para convertirse en lo que hoy la sociedad necesita definir.

Y en tercer lugar, su propósito principal no es la creación de un ambiente de confianza amorosa para los hijos, sino la subsistencia y seguridad. Meramente la familia se convierte en una especie de cuidadora de niños, ese vendría siendo su giro principal. De ahí que se puedan construir toda clase de tipos de familia. Noten ustedes la definición que da de dos tipos de familia (no abordaremos todas):

Homoparental: Progenitoras(es) del mismo sexo con hijas(os).

Heteroparental: Mujer y hombre con hijas(os).

¿Notas el problema? El asunto es que en la “familia” homoparental la pareja original es llamada progenitora. Mientras que en la pareja Heteroparental (formada por un varón y una mujer) la relación solo se califica como “mujer y hombre con hijas (os)”. El asunto es que la pareja homoparental no puede ser progenitora en el sentido biológico de la palabra, y a ella se le está llamando así, mientras que la familia heteroparental, que es progenitora por antonomasia, se le llama únicamente pareja con hijos.

Donde a través de un pequeñísimo dato se está metiendo una idea perversa: la familia no está fundamentada en el aspecto biótico, sino en la seguridad y supervivencia que los “padres” puedan dar a sus hijos.

LA FAMILIA REDIMIDA EN CRISTO

Una vez más se hace necesario traer a colación el tema de la Redención, en este caso de la Familia. La Iglesia tiene un deber, afirmar la verdad ante la mentira y proclamar así el Señorío de nuestro Señor Jesucristo en toda área de la vida. Esto es esencial para la tarea eclesial y familiar. Hoy más que nunca la familia necesita aferrarse a los principios bíblicos, pero ante todo, entronizar a Jesucristo como el Rey de la familia.

Notémoslo bien, el pecado principal de la familia autoritaria es que quitan a Dios de en medio y colocan a los Padres como la fuente de autoridad, autoproclamándose así, dioses de la familia. El pecado principal de la familia permisiva es que quitan a Dios de en medio y colocan a los hijos, entronizándolos como si fueran los que guían la vida familiar; cumpliendo sus caprichos y deseos, los padres buscan aplacar la ira de estos pequeños y malcriados dioses. Por último la visión sociocultural de la familia quita a Dios de en medio y coloca al consenso social como la máxima fuente de autoridad, autodefiniendo el significado de la familia, según sea el momento histórico que se vive.

El pecado está arraigado en el corazón, y es básicamente desconocer la autoridad de Dios sobre cada aspecto de la vida, es decir una transgresión, en pensamiento y obra, de la ley de Dios. La Ira de Dios está sobre la familia cuando no nos aferramos a la Palabra que Él nos ha dado: vínculo de confianza entre padres e hijos.

La única esperanza de la familia es reconocer en Jesucristo a aquél que puede liberarnos de la esclavitud al pecado. Él y solo Él puede liberarnos por medio de su sacrificio y muerte expiatoria. La condena de la Ley deja de estar presente abriendo una nueva oportunidad de desarrollo familiar. Especialmente en cuanto la familia comienza a considerarse a partir de esta visión: Cristo es el Rey. El Cristo entronizado, no solo en la vida personal, sino en la vida familiar, se vuelve el principio de una nueva vida para la familia, para el hogar, en fin, para la sociedad.

“Será claro, por ahora, que el poder de los padres también depende del entendimiento de la Palabra de Dios, en entender cómo esta Palabra es traída para sostener la vida familiar y hacer esta vida familiar un marco que provee oportunidad para que los hijos adquieran responsabilidad, maurez y libertad en Cristo. A menos que ellos mismos conozcan al Dios creador-redentor en su fidelidad, a menos que entiendan su Palabra, no pueden entrenar a sus hijos en el temor del Señor. No tienen, entonces, autoridad como padres.”. Peter Schouls, *Insight, Authority and Power*. Pg. 37

De ahí la demanda absoluta de Cristo: “No penséis que he venido para traer paz a la tierra; no he venido para traer paz, sino espada. Porque he venido para poner en disensión al hombre contra su padre, a la hija contra su madre, y a la nuera contra su suegra; y los enemigos del hombre serán los de su casa. El que ama a padre o madre más que a mí, no es digno de mí; el que ama a hijo o hija más que a mí, no es digno de mí; y el que no toma su cruz y sigue en pos de mí, no es digno de mí. El que halla su vida, la perderá; y el que pierde su vida por causa de mí, la hallará.” Mateo 10: 34-37.

La familia debe ser construida sobre Cristo, ese es el fundamento sobre el cual toda la sociedad debe ser construida. Al venir a la presencia del Señor en sometimiento a través de Cristo Jesús, el mandato de obediencia a sus padres, para los hijos, adquiere un nuevo significado: “Obedeced en el Señor a vuestros Padres” Efesios 6:1. Es decir, nuestra obediencia no es producto de un temeroso impulso para evitar el castigo, sino producto del amor que Cristo obra en nosotros, y de la unidad que adquirimos en Él.

“¿Por qué los hijos obedecen a sus padres? Porque estamos unidos en amor en Cristo. Nuestro amor por Cristo se muestra en el aspecto creacional de la familia como honor, confianza y obediencia a los padres. Los hijos no deben olvidar esto”. Pg. 93, *Olthuis, I Pledge*.

De la misma forma el ejercicio de autoridad paternal (por el padre y la madre) se llevará a cabo de manera amorosa y paciente, de manera tal que el corazón de los hijos no se vea desalentado por los numerosos y poco misericordiosos regaños: “Y vosotros, padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor.”. Precisamente la disciplina y la amonestación, también es en el Señor, son nuestros hermanitos puestos a nuestro cuidado para guiarles a que aprendan a temer a Dios.

Conferencia dictada en el marco de la
Reunión Doctrinal del Sínodo de la Península,
de la INPM / Octubre 2019, Tizimín, Yucatán.



columnaydefensa.
blogspot.com



Seminario Teológico Presbiteriano
SAN PABLO



unavidareformada.
blogspot.com